

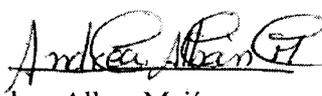
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la Compañía **Servicios Telefónicos Servitel Cía. Ltda.** situada en las calles Cdla. Vernaza Norte Manzana. 16 Solar signado con el número veintidós se reúnen los Socios señores: Alberto Ángel Viteri Razzo, Jorge Luis Viteri García, Manuel Alberto Viteri García todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; además se encuentra presente los Sres. Héctor Viteri Cedeño y la Srta. Andrea Albán Mejía, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente el Sr. Héctor Viteri Cedeño y como Secretaria la Srta. Andrea Albán Mejía, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo- Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Socios aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se deja constancia que la Utilidad de \$ 15.790,32 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo en Cuentas por Pagar Socios. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil veinte y recae en la persona del Sr. Iván García Vélez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.

  
Héctor Viteri Cedeño  
**PRESIDENTE**

  
Andrea Alban Mejía  
**SECRETARIA**